



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia. Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. contra FILEMÓN GÓMEZ LÓPEZ. Radicación: 41001-41-89-004-2022-00396-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía viene con el lleno de las formalidades legales y el título valor adjunto presta mérito ejecutivo, al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso y conforme a la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva de mínima cuantía a favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., identificada con NIT. 891.180.001-1, contra FILEMÓN GÓMEZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.286.257, así:

1. Factura de venta No. 49050120

- 1.1. \$127.547 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/10/2018, más los intereses moratorios desde el 23/10/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 49441851

- 2.1. \$133.043 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/11/2018, más los intereses moratorios desde el 24/11/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 49738470

- 3.1. \$107.783 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/12/2018, más los intereses moratorios desde el 22/12/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 50080089

- 4.1. \$177.739 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/01/2019, más los intereses moratorios desde el 24/01/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 50419754

- 5.1. \$195.595 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/02/2019, más los intereses moratorios desde el 23/02/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 50766638

- 6.1. \$118.027 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/03/2019, más los intereses moratorios desde el 23/03/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



7. Factura de venta No. 51121535

- 7.1. \$146.467 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/04/2019, más los intereses moratorios desde el 24/04/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 51479444

- 8.1. \$174.532 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/05/2019, más los intereses moratorios desde el 23/05/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 51821069

- 9.1. \$181.279 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/06/2019, más los intereses moratorios desde el 22/06/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 52164805

- 10.1. \$176.044 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/07/2019, más los intereses moratorios desde el 24/07/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 52520171



11.1. \$154.522 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/08/2019, más los intereses moratorios desde el 24/08/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 52850843

12.1. \$168.783 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/09/2019, más los intereses moratorios desde el 21/09/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 53218455

13.1. \$130.314 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/10/2019, más los intereses moratorios desde el 24/10/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 53608276

14.1. \$194.431 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/11/2019, más los intereses moratorios desde el 23/11/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 53904046

15.1. \$214.221 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/12/2019, más los intereses moratorios desde el 21/12/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 54245809

16.1. \$196.375 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27/01/2020, más los intereses moratorios desde el 28/01/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 54606309

17.1. \$196.906 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/02/2020, más los intereses moratorios desde el 21/02/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 54953622

18.1. \$207.005 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/03/2020, más los intereses moratorios desde el 21/03/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 55327312

19.1. \$232.599 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/04/2020, más los intereses moratorios desde el 24/04/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



20. Factura de venta No. 55674080

20.1. \$221.794 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/05/2020, más los intereses moratorios desde el 23/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 56014539

21.1. \$209.252 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/06/2020, más los intereses moratorios desde el 24/06/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 56391400

22.1. \$197.098 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27/07/2020, más los intereses moratorios desde el 28/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 56707186

23.1. \$209.770 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24/08/2020, más los intereses moratorios desde el 25/08/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 57107749



24.1. \$146.570 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/09/2020, más los intereses moratorios desde el 24/09/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 57510205

25.1. \$162.417 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/10/2020, más los intereses moratorios desde el 24/10/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 57814592

26.1. \$174.047 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/11/2020, más los intereses moratorios desde el 24/11/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27. Factura de venta No. 58183432

27.1. \$181.548 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/12/2020, más los intereses moratorios desde el 24/12/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 58590745

28.1. \$196.680 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/01/2021, más los intereses moratorios desde el 30/01/2021, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 58900813

29.1. \$155.826 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/02/2021, más los intereses moratorios desde el 23/02/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 59250786

30.1. \$138.716 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/03/2021, más los intereses moratorios desde el 20/03/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 59612778

31.1. \$164.899 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/04/2021, más los intereses moratorios desde el 22/04/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 59982324

32.1. \$163.240 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24/05/2021, más los intereses moratorios desde el 25/05/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33. Factura de venta No. 60277177

33.1. \$169.782 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/06/2021, más los intereses moratorios desde el 24/06/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34. Factura de venta No. 60699274

34.1. \$225.751 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/07/2021, más los intereses moratorios desde el 24/07/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35. Factura de venta No. 61060395

35.1. \$226.494 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/08/2021, más los intereses moratorios desde el 24/08/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36. Factura de venta No. 61424732

36.1. \$229.185 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/09/2021, más los intereses moratorios desde el 21/09/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



37. Factura de venta No. 61798359

37.1. \$236.510 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25/10/2021, más los intereses moratorios desde el 26/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 62162066

38.1. \$257.224 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/11/2021, más los intereses moratorios desde el 23/11/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 62537209

39.1. \$228.723 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/12/2021, más los intereses moratorios desde el 23/12/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40. Factura de venta No. 62946604

40.1. \$206.452 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/01/2022, más los intereses moratorios desde el 22/01/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 63294718



41.1. \$180.362 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/02/2022, más los intereses moratorios desde el 22/02/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42. Factura de venta No. 63663328

42.1. \$162.716 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/03/2022, más los intereses moratorios desde el 24/03/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43. Factura de venta No. 64025311

43.1. \$174.015 que corresponde al capital insoluto de la factura, que debía ser cancelado el 22/04/2022, más los intereses moratorios desde el 23/04/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.

SEGUNDO: RECONOCER personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS, para actuar en nombre y representación de la ejecutante.



TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

J.D.Q.C.